



RESOLUCIÓN O N° 028/2021

ANT.: Resolución O N° 354/2020 del 09 de Octubre de 2020 que determina nómina de plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral en la comuna de Melipilla, con ocasión de las Elecciones de Gobernadores Regionales, Alcaldes, Concejales y Convencionales Constituyentes, del día 11 de Abril de 2021

MAT.: Modifica Resolución N°354/2020 del día 09 de Octubre de 2020

SANTIAGO, 07 de Enero de 2021

VISTOS: Lo resuelto en la disposición trigésima quinta de la Ley N°21.221, Reforma Constitucional que establece un Nuevo Itinerario Electoral para el Plebiscito Constituyente y otros Eventos Electorales del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, el artículo 35 de la Ley N°18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N°2 de 2017, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, Resolución O 354/2020 y, las demás disposiciones pertinentes

CONSIDERANDO:

1. Que, con ocasión de las Elecciones de Gobernadores Regionales, Alcaldes, Concejales y Convencionales Constituyentes, mediante Resolución indicada en el antecedente, esta Dirección Regional determinó la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral en la comuna de Melipilla.

2. Que, efectuada la revisión por parte de la Unidad de Fiscalización y Formación Ciudadana a los espacios públicos autorizados en la comuna de Melipilla, se observaron dificultades para el despliegue de propaganda electoral, en los lugares que se denominaron en su oportunidad.

3. Que, analizada la situación, se debe efectuar una modificación de la nominación, que permita el despliegue de propaganda electoral para todos los candidatos/as que eventualmente se declaren, teniendo una distribución equitativa entre los distintos tipos de candidatura.



RESUELVO:

Modifícase la Resolución O N°354/2020 del 09 de Octubre de 2020 de esta Dirección Regional, en el punto N°01 de la nómina de plazas y parques u otros espacios públicos autorizados para efectuar propaganda electoral para la comuna de Melipilla, de acuerdo con el siguiente detalle:

**"NÓMINA DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL:
ELECCIONES DE GOBERNADORES REGIONALES, ALCALDES, CONCEJALES Y
CONVENCIONALES CONSTITUYENTES"**

Región:	Metropolitana
---------	---------------

Comuna:	Melipilla
---------	-----------

N°	NOMBRE	CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PÚBLICO	PUNTO INICIAL	OBSERVACIONES
1	PLAZA CENTENARIO	O'HIGGINS-ORTÚZAR- LOS CARRERAS	ORTÚZAR ORIENTE CON O'HIGGINS	ORIENTACIÓN: SUR A NORTE (RODEAR LA PLAZA POR LAS CALLES SEÑALADAS)
2	PLAZA BOLLENAR	LOS MAQUIS- LOS BOLDOS	LOS MAQUIS NORTE CON LOS BOLDOS (INICIO ÁREA VERDE)	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE (FORMANDO UNA U EN LA PLAZA)
3	ESPACIO PÚBLICO AV. LAS TORRES	AV. LAS TORRES- VALDÉS	BANDEJÓN CENTRAL AV. LAS TORRES (FRENTE A VALDÉS)	ORIENTACIÓN: SUR A NORTE
4	PLAZA RIQUELME	RIQUELME- CORREA - MANUEL ROBLE	RIQUELME SUR CON REAL AUDIENCIA	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE
5	ESPACIO PÚBLICO LIBERTAD	AV. LAS TORRES CON VALDÉS	AV. LAS TORRES PONIENTE	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE Y LUEGO DE SUR A NORTE
6	ESPACIO PÚBLICO MERCED	MERCED-MONSEÑOR RENÉ VIO VALDIVIESO	BANDEJÓN CENTRAL MERCED CON MONSEÑOR RENÉ VIO VALDIVIESO	ORIENTACIÓN: ORIENTE A PONIENTE

7	ESPACIO PÚBLICO CAMINO A RAPEL	CAMINO HUILCO BAJO- CAMINO A RAPEL- CAMINO VIEJO	CAMINO A RAPEL ORIENTE (INICIO POSTERIOR A CAMINO HUILCO BAJO)	ORIENTACIÓN: SUR A NORTE
8	ESPACIO PÚBLICO VICUÑA MACKENNA- POPETA	VICUÑA MACKENNA- POPETA	BANDEJÓN CENTRAL VICUÑA MACKENNA CON LOS GUINDOS (INICIO ÁREA VERDE)	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE
9	PLAZA PABLO NERUDA	PABLO NERUDA- SARGENTO ALDEA – ALMIRANTE LYNCH	PABLO NERUDA NORTE CON SARGENTO ALDEA	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE (RODEAR LA PLAZA DE FORMA TRIANGULAR)
10	ESPACIO PÚBLICO CAMINO EL MARCO	CAMINO EL MARCO- PEAJE LATERAL NORTE POMAIRE	CAMINO EL MARCO ORIENTE (INICIO POSTERIOR A SEÑALÉTICA VIAL)	ORIENTACIÓN: SUR A NORTE
11	PLAZA LAGO PEÑUELAS - LIBERTAD	LIBERTAD- LAGO PEÑUELAS	LIBERTAD NORTE FRENTE A ÓSCAR CASTRO	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR (FORMANDO UNA U ALREDEDOR DE LA PLAZA)
12	ESPACIO PÚBLICO CAMINO A VALPARAÍSO	LOS BOLLENES – LOS MAQUIS – CAMINO A VALPARAÍSO	LOS BOLLENES ORIENTE CON LOS PEUMOS	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR (FORMANDO UNA U ALREDEDOR DE ÁREA VERDE)
13	PLAZA DE ARMAS DE MELIPILLA	VARGAS - ORTÚZAR- ARTURO PRAT	ORTÚZAR ORIENTE CON VARGAS	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR (FORMANDO UNA L ALREDEDOR DE LA PLAZA)
14	ESPACIO PÚBLICO GENERAL SAN MARTÍN	GENERAL SAN MARTÍN ORIENTE-VICUÑA MACKENNA	GENERAL SAN MARTÍN ORIENTE CON VICUÑA MACKENNA	ORIENTACIÓN: SUR A NORTE
15	ESPACIO PÚBLICO VICUÑA MACKENNA - GRAL. BAQUEDANO	VICUÑA MACKENNA- GENERAL BAQUEDANO	VICUÑA MACKENNA NORTE CON GENERAL BAQUEDANO	ORIENTACIÓN: ORIENTE A PONIENTE



Nota 1: El Servicio Electoral publicará en su sitio web un plano georreferenciado señalando los lugares indicados en la referida nómina.

Nota 2: La determinación de la cantidad de metros útiles, así como su distribución entre las distintas candidaturas y partidos políticos y asignación de los espacios, se realizará una vez vencido el plazo para inscribir las candidaturas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE,

A circular blue ink stamp from the Servicio Electoral de Chile, specifically the Dirección Regional Metropolitana. The stamp contains the text "SERVICIO ELECTORAL" at the top, "DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA" in the center, and "CHILE" at the bottom, flanked by two small stars. Overlaid on the stamp is a blue ink signature. Below the signature, the name "VERÓNICA CLAVERÍA HERMOSILLA" and the title "DIRECTORA REGIONAL" are printed in bold, black, uppercase letters.

VERÓNICA CLAVERÍA HERMOSILLA
DIRECTORA REGIONAL

VRT

DISTRIBUCIÓN:

- División de Fiscalización del Gasto y Propaganda Electoral
- Señor Alcalde I. Municipalidad de Melipilla
- Oficina de Partes D.R.M.